

CANALES DISPONIBLES PARA LA ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA

Superintendencia de Notariado y Registro

Recepción de correspondencia

Radique sus documentos en la ventanilla de correspondencia ubicada en la Calle 26 No. 13-49 Interior 201 de la ciudad de Bogotá, D.C.

- **Horario de atención:** lunes a viernes de 8:00 a.m. a 5:00 p.m. en jornada continua.

Atención Presencial

Para peticiones de orientación e información diríjase a la Oficina de Atención al Ciudadano ubicada en:

- Calle 26 No. 13-49 Interior 201 de la ciudad de Bogotá, D.C.
- **Horario de atención:** lunes a viernes de 8:00 a.m. a 5:00 p.m. en jornada continua.

Atención Telefónica

Para peticiones de orientación e información:

- Conmutador: 57+(1) 328 2121 Opción 1 o marcar directamente las Extensiones 1080-1217-1269.
- Línea Anticorrupción: Por una Entidad más transparente, ayúdenos informado los casos de corrupción en la **LÍNEA GRATUITA ANTICORRUPCIÓN** llamando desde cualquier teléfono fijo: 018000911616.
- **Horario de atención:** lunes a viernes de 08:00 a.m.- 05:00 p.m.

Atención Virtual

Plataforma de PQRSDF: Presente sus Peticiones, Quejas, Reclamos, Sugerencias, Denuncias y Felicitaciones en el aplicativo virtual de PQRSDF en el siguiente enlace:

- [Plataforma Virtual PQRSDF](#)

Correos electrónicos:

- Para radicación de documentos en: correspondencia@supernotariado.gov.co.
Para Notificaciones judiciales en: notificaciones.juridica@supernotariado.gov.co
- Para orientación e información en:
Oficinaatencionalciudadano@supernotariado.gov.co
- Para Reparto Notarial en: reparto.notarial@supernotariado.gov.co

Chat :

Para peticiones de orientación e información ingrese al siguiente enlace:

- [Ingrese en este link](#)
- **Horario de atención:** lunes a viernes 8:00 a.m. a 5:00 p.m. en jornada continua.

Recepción de actos para reparto: Para la radicación de actos de deban someterse a reparto, según las reglas que se indican a continuación, dirijase a la Dirección de Administración Notarial de la Superintendencia de Notariado y Registro ubicada en la Calle 26 No. 13-49 Int. 201.

Reparto Notarial Ordinario: Para el reparto de actos de Declaración de Posesión Regular de inmuebles urbanos de estrato 1 y 2, **ubicados en el Distrito Capital de Bogotá.**

Reparto Notarial Especial: Para el reparto de actos referentes a un proyecto nuevo de vivienda **VIS o VIP**, en el que intervenga el Fondo Nacional del Ahorro o actos en los que comparezcan las entidades territoriales que involucren la constitución de propiedad horizontal, adquisición o transferencia de inmuebles definidos como VIS y VIP.

- **Horario de atención:** lunes a viernes de 8:00 a.m. a 2:00 p.m.

Oficinas de Registro de Instrumentos Públicos

Horario de atención para realizar trámites: Dirijase a la Oficina de Registro que corresponda según la ubicación de su inmueble: lunes a viernes 8:00 a.m. a 4:00 p.m. en jornada continua.

Horario de atención para asesoría jurídica: Si requiere de asesoría u orientación jurídica registral relacionada con el bien inmueble registrado, diríjase a la Oficina de Registro correspondiente según la ubicación del inmueble en los siguientes horarios:

- Oficinas de Registro de Instrumentos Públicos de Bogotá Norte, Bogotá Centro, Bogotá Sur, Cali, Barranquilla, Medellín Norte, Medellín Sur y Bucaramanga. **Horario de atención: martes y jueves de 8:00 a.m. a 12:00 p.m.**
- Oficinas de Registro de Instrumentos Públicos Armenia, Cartagena, Cúcuta, Ibagué, Manizales, Neiva, Palmira, Pasto, Pereira, Popayán, Soacha, Tunja, Villavicencio y Zipaquirá. **Horario de atención: lunes, miércoles y viernes de 8:00 a.m. a 12:00 p.m.**
- Las demás Oficinas de Registro de Instrumentos Públicos. **Horario de Atención: lunes a viernes de 8:00 a.m. a 12:00 p.m.**

Recepción de actos para reparto: Para el reparto notarial ordinario de actos de Declaración de Posesión Regular de inmuebles urbanos de estrato 1 y 2, que no se encuentren ubicados en el Distrito Capital de Bogotá, diríjase a la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos correspondiente según la ubicación del inmueble. **Horario de atención: 8:00 a.m. a 1:00:00 p.m.**